UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

# MEMORIA DE RESULTADOS DEL TÍTULO
# CURSO 2022-23
# Máster Universitario en Estudios Económicos Europeos en el Marco de la Globalización

## CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

**1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

**1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN**
El proceso "información y comunicación" del Sistema de Garantía de Calidad establece cómo se gestiona la información y la comunicación. Cada ficha de proceso diferencia el desarrollo a nivel de universidad y a nivel de Centro. En el caso del título se aplica el Sub10PA04. Información y comunicación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

**DESARROLLO**
La página web del título tiene una estructura estándar establecida por la Universidad de Málaga, con información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo.
Se recoge un observatorio con los resultados específicos del título: indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, información sobre el profesorado que imparte docencia en el título, guías docentes de las asignaturas, resultados por asignaturas, acciones de mejora, informes del título, procesos aplicables al título, etc.
Asimismo, además de la página web, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales difunde toda información de interés, en relación al título, a través de las redes sociales: Instagram, Facebook, Twitter, TikTok.
En el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario existe un equipo de Técnicos Especialistas encargado de la gestión y dinamización de estas redes sociales.

**MEDICIÓN**
El SGC cuenta con dos indicadores que aportan información sobre este criterio:
•IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública disponible
•IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web

Los resultados de la encuesta del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del curso 2022/23 indican que el profesorado valora positivamente la información pública proporcionada en la página web del programa (3,80), mientras que los estudiantes la califican con una nota justa.

El análisis de estos resultados, conlleva la siguiente reflexión por parte de los coordinadores del título:

El indicador IN28, según consta, es el resultado de una media de los siguientes ítems del Cuestionario de Estudiantes: "Información facilitada y/o disponibles sobre la titulación", "Información relevante del título en la web oficial" e "Información relevante del título difundida a través de campus virtual, redes sociales (Facebook, Twitter, Telegram), etc". Si atendemos a cada uno de estos ítems por separado comprobamos que los estudiantes han valorado, en una escala likert (1-5), con cuatro puntos la información relevante del título en la web oficial. Sin embargo, valoran por debajo de dos puntos "la información relevante del título difundida a través de redes sociales" y "las Jornadas de difusión del título". Ciertamente, el título acaba de arrancar, por lo que aún no dispone de redes sociales propias.

Por todo lo anterior, se concluye que la información de la página web institucional de la UMA es suficientemente detallada y sigue los criterios de la DEVA y, por tanto, que el principal problema ha podido estar relacionado con la difusión de publicidad e información sobre el título. Por consiguiente, se plantea como posible acción de mejora aumentar los canales de difusión del máster (crear perfiles oficiales en plataformas relevantes, organizar jornadas de difusión del máster, realizar campañas de publicidad dirigidas, etc.).

**MEJORA**

Una vez realizada la revisión de los indicadores de este criterio, se propone la apertura de una acción de mejora relacionada con la difusión del título.

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN28 | IN28. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la información pública web | (1-5) | 2.83 |

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN52 | IN52. Satisfacción del profesor con la información pública del título en la web | (1-5) | 3.8 |

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de seguramiento de la calidad**
**2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**
**2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**
**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN**

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) aplicable al título es el SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
En la página web de la Facultad se publica información sobre este Sistema: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/basecontent/50438/calidad/
El órgano responsable del SGC de la Facultad es la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad, su reglamento de funcionamiento y acuerdos adoptados en las reuniones celebradas se publican en la página web del Centro: https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/
El sistema de gestión documental se encuentra en una herramienta interna de trabajo para las CAC de los Centros de la Universidad de Málaga: https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

**DESARROLLO**

La CAC del Centro durante el curso 2022-2023 se ha reunido en cinco ocasiones (tres fueron en sesión ordinaria y dos en sesión extraordinaria), tal como se puede evidenciar consultando los acuerdos publicados en la web.
Durante el curso 2022/23, se ha realizado una actualización del Manual de Calidad del Centro, el cual será objeto de aprobación en la próxima reunión de la CAC del curso académico 2023/24, así como una actualización y revisión del Mapa de Procesos del SGC del Centro, con el objetivo de adaptarlo de manera más precisa a las operaciones y características particulares de nuestra Facultad.
Por otro lado, es destacable que, debido a la persistente baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción del Sistema de Garantía de Calidad (SGC), para obtener una información más completa y detallada, además de la celebración de reuniones con los delegados de curso y estudiantes pertenecientes al Grupo de Orientación Universitaria (GOU), se tomó la iniciativa en el curso académico 2022/23 de impulsar la creación de un Consejo de Estudiantes de la Facultad, respaldado por un reglamento aprobado con este propósito. La finalidad de este Consejo es facilitar una comunicación más efectiva para recibir y atender de manera más precisa las quejas y sugerencias de los estudiantes.
Tal como establece el Sub10PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el título realiza todos los cursos una Memoria donde se hace una valoración de los resultados, así como de las acciones de mejora en proceso. Además, el análisis de resultados permite detectar mejoras posibles que se trasladan a fichas de acciones de mejora.
Para elaborar la Memoria de Resultados del Título, en el curso 2022-2023 el Servicio de Calidad puso a disposición de las CAC de los Centros una herramienta donde se integran por cada criterio los procesos, evidencias, resultados de indicadores y acciones de mejora del criterio. De esta forma se intenta facilitar el análisis y la toma de decisiones por parte de los responsables del título.
El formato de Memoria se ajusta a las guías de seguimiento y renovación de la acreditación de la ACCUA, de modo que la Memoria del título sirve tanto para el análisis interno del centro (Memoria de Resultados del Título) como para el análisis externo por parte de la Agencia (Autoinforme).

**MEDICIÓN**

El SGC contempla la realización de estudios de satisfacción a los principales grupos de interés del título.

En el curso 2022/23, la participación del profesorado en la encuesta del SGC fue del 38%, mientras que la participación de los estudiantes, en esta misma encuesta, alcanzó el 43%.

Con respecto a la tasa de participación en la encuesta de egresados, a la fecha de elaboración de esta memoria, aún no disponemos de los datos definitivos, pues esta se cierra el 1 de marzo.

Con el objetivo de conocer con más detalle la opinión de los estudiantes, la coordinación del máster plantea la posibilidad de realizar un grupo focal con estudiantes en el curso 2023/24.

**MEJORA**

Celebración de un grupo focal con estudiantes del título para analizar los resultados de satisfacción.

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN45 | IN45. Respuestas encuesta estudiantes | Porcentaje | 3 |
| | IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC | Porcentaje | 0.43 |
| IN46 | IN46. Nº respuestas encuesta egresados | Porcentaje | 1 |
| | IN46. Tasa de respuesta cuestionarios egresados | Porcentaje | 1 |
| IN51 | IN51. Nº respuestas del cuestionario de profesores del SGC | Porcentaje | 6 |
| | IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC | Porcentaje | 0.38 |

## CRITERIO 3.DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**
**3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**
**3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo**
**3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**
**3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**
**3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN**

Los procesos siguientes, planificados por el Centro, recogen los principales aspectos relacionados con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, que sigue este título:
•Sub10PC01. Definición de perfiles en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

•Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**DESARROLLO**

En el curso 2022/23, tras una reunión de coordinadores de másteres de la Facultad, en Junta de Centro celebrada el día 21/07/2023:
"Se aprueban como válidos a efectos de acreditar el idioma español, en el acceso a estudios de Máster de personas extranjeras de país de habla no española: i) el DELE, diploma español como lengua extranjera, y ii) el SIELE, Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, emitidos ambos por el Instituto Cervantes".

En el curso 2022/23, se han realizado diversas reuniones de profesorado online para la coordinación de las asignaturas. Asimismo, se ha creado una sala de coordinación de profesorado en el CV donde se detallan todas la información y cuestiones relevantes relacionadas con la docencia.

**MEDICIÓN**

El SGC cuenta con numerosos indicadores que aportan información sobre este criterio, entre otros: IN01, IN02, IN03, IN04, IN05, IN06. A continuación, se hace una reflexión sobre el resultado de los mismos.

En el curso 2022/23, se mantiene oferta de plazas (30), siendo la tasa de demanda del máster del 43% En cuanto al número de solicitudes recibidas en primera opción, se han recibido un total de 13 solicitudes.

La tasa de ocupación del título en el último curso (2022/23), está por debajo de la oferta y se ha situado en el 37%.

Estos resultados reflejados podrían atribuirse a varios factores en el contexto del primer año de implementación del máster. Primero, es común que los programas nuevos enfrenten desafíos para establecerse y ganar reconocimiento en el mercado educativo. Como este es el primer año en que se ofrece el máster, es posible que muchos estudiantes aún no estén familiarizados con él.

Además, la baja tasa de demanda del 43% puede indicar una falta de conocimiento generalizado sobre el máster entre los potenciales solicitantes, lo que podría deberse a una divulgación insuficiente (como se ha comentado en el criterio 1 se plantea una acción de mejora para aumentar la visibilidad del máster).

**MEJORA**

Una vez analizado los indicadores relacionados con el criterio 3, como se ha comentado en el criterio 1, se plantea una acción de mejora para aumentar la visibilidad del máster (ver acción de mejora en proceso en el criterio 1).

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN01 | IN01. Número de plazas ofertadas Máster | Valor absoluto | 30 |
| IN02 | IN02. Matrícula fase final Máster | Valor absoluto | 11 |
| IN03 | IN03. Solicitudes 1ª opción Máster DUA | Valor absoluto | 13 |
| IN04 | IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación | Valor absoluto | 7 |

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN05 | IN05. Tasa de ocupación Máster (IN02/IN01) | | 0.37 |
| IN06 | IN06. Tasa de demanda Máster (Demanda/oferta) | Porcentaje | 0.43 |

## CRITERIO 4. PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.
4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.
4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.
4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.
4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.
4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.
4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN**

El Sub10PA03. Gestión de personal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales recoge la planificación sobre aspectos tales como: información sobre necesidades de personal y selección de personal; evaluación, promoción y reconocimiento; incentivos y formación; planificación y desarrollo de la docencia. Asimismo, el Sub10PC08. Investigación, transferencia y divulgación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, recoge los principales grupos de investigación, proyectos de investigación y cátedras y aulas por mecenazgo en los que participan profesorado del Centro.

**DESARROLLO**

La plantilla del profesorado que imparte clase en el título es acorde con la memoria verificable. En concreto, el 100% del profesorado del título es doctor, lo que proporciona un alto nivel de competencia académica y experiencia. Asimismo, más del 60% del profesorado es funcionario lo que implica una dedicación exclusiva a la docencia e investigación, y puede traducirse en una mayor disponibilidad y compromiso con los estudiantes y el desarrollo del programa.

**MEDICIÓN**

El SGC de la UMA, ofrece numerosos indicadores para hacer un seguimiento de este criterio:
Por un lado, se cuenta con los indicadores relacionados con la categoría, formación, participación en proyectos y sexenios del profesorado que imparte clase en el título (indicadores IN22 a IN26, comentados en el apartado anterior). Por otro, se tienen en cuenta los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC con respecto a la actividad docente (indicador IN39) y los resultados de satisfacción del profesorado con el título (indicador IN48) obtenidos, estos últimos, a través de la encuesta de satisfacción de profesorado del SGC. Asimismo, de esta última encuesta se consideran otros resultados interesantes como, por ejemplo, la satisfacción con cualificación de los profesores que imparten docencia en la titulación.

El análisis de los indicadores anteriores muestran que, por un lado, la encuesta de actuación docente no ha sido lo suficientemente representativa para extraer algún tipo de conclusión.

Por otro lado, la satisfacción general del profesorado con el título (IN48) es de 4,67, destacando que se valora con la máxima puntuación (5 puntos) la cualificación del profesorado que imparte clase en el máster.

**MEJORA**

Aunque no se abre por el momento una acción de mejora, se seguirá con especial interés la evolución en la participación de las distintas encuestas.

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN22 | IN22. % de Profesorado Funcionario | Porcentaje | 0.68 |
| | IN22. Profesorado Funcionario | Porcentaje | 13 |
| | IN22. Profesorado Universidad de Málaga | Porcentaje | 19 |
| IN23 | IN23. % profesores del título con evaluación docente | Porcentaje | 0.05 |
| | IN23. Número de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o similar. 1 | Porcentaje | 1 |
| IN24 | IN24. % Profesores que han realizado cursos de formación | Porcentaje | 0.63 |
| | IN24. Profesores que han realizado cursos de formación | Porcentaje | 12 |
| IN25 | IN25. % Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa * | Porcentaje | 0.84 |
| | IN25. Profesores que participan en Proyectos de Innovación Educativa * | Porcentaje | 16 |

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN26 | IN26 % Profesores doctores | Porcentaje | 1 |
| | IN26 Profesores doctores | Porcentaje | 16 |
| IN39 | IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP (1-5) | (1-5) | 4.22 |
| IN48 | IN48. Grado de satisfacción general con la titulación | (1-5) | 4.67 |

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**
**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**
**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**
**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**
**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

| **Valoración del criterio realizado por los responsables del título** |
|---|
| **PLANIFICACIÓN**<br>Este criterio está relacionado con los siguientes apartados del mapa de procesos del SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales:<br>•Sub10PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales<br>•Sub10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales<br>•Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales<br>•Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales<br><br>**DESARROLLO**<br><br>El título cuenta con el apoyo de la Secretaría del Centro en el acceso, matriculación y apoyo administrativo general. Ver: PA01. Acceso, Matriculación y apoyo administrativo en general y Sub10PA01. Acceso, |

matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Asimismo, el Plan Estratégico de la UMA, en su línea 243. Colaboración en la gestión docente, oferta todos los cursos una "beca de colaboración en máster". El MEEEG no contó en el curso 2022-2023, primer año de implantación, con becario de apoyo para colaborar con las labores de administración y gestión del título..

Sin embargo, durante diversas reuniones con los responsables del Centro y del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA, ha surgido la imperante necesidad de fortalecer el respaldo administrativo para los coordinadores del título. Esto implica la asignación de un mayor número de técnicos administrativos debidamente capacitados en las funciones inherentes a estas responsabilidades.

La docencia se imparte en el Aula 24B, dotada con todos los medios necesarios, asignada por el Centro para tal fin. Las tareas que se encomiendan para realizar durante la clase se llevan a cabo tanto en forma grupal (bajo un criterio multidisciplinar) como individual, según las características de dichas tareas. Tras la finalización de las tareas, tanto de clase como para realizar en casa, se llevan a cabo exposiciones y discusiones sobre las mismas. Asimismo, se suele hacer un feedback con el estudiantado para informarle de los resultados y puntuación de las mismas con el fin de que tenga conocimiento de la evolución de la evaluación continua.

**MEDICIÓN**
El SGC de la UMA proporciona numerosos indicadores para valorar, cada curso académico, este criterio. De esta forma:
•La encuesta a estudiantes, profesorado y PAS del SGC genera información sobre datos de satisfacción de estos colectivos en en relación a los servicios prestados por el Centro.
•La encuesta a los estudiantes y empleadores de las prácticas curriculares y extracurriculares aportan una retroalimentación en relación al nivel de satisfacción de estos grupos de interés.
Asimismo, tal como se mencionó previamente, se aborda cualquier demanda, queja o sugerencia que surja, ya sea dirigida directamente a los coordinadores del título o a través de los diversos canales detallados en el Sub10PA02. Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
De este modo, al tener en cuenta todos los indicadores previamente mencionados, podemos realizar las siguientes reflexiones:

El nivel de satisfacción de los estudiantes en cuanto a las instalaciones y servicios del centro es notable (3,78), casi todos los servicios han sido valorados por encima de cuatro puntos sobre cinco. No obstante, valoran ligeramente por debajo de cuatro puntos los servicios de cafetería y conserjería.

Tanto el empresario como el estudiante han mostrado un nivel de satisfacción sobresaliente en cuanto a las prácticas. Este alto nivel de satisfacción es un indicador del éxito de las prácticas en proporcionar a los estudiantes oportunidades prácticas y relevantes en sus respectivos campos de estudio, y de la efectividad del programa en establecer relaciones positivas con empresas y organizaciones externas. Este resultado sugiere que las prácticas están ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades y conocimientos valiosos que pueden aplicar en su futuro profesional.

Por último, es destacable que el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito al centro manifiesta un alto nivel de satisfacción con los servicios ofrecidos. En particular, muestra una valoración alta con los recursos materiales con los que cuenta para desempeñar su trabajo (desde el curso 2019/20 hasta el 2022/23, el promedio se sitúa en 4 sobre cinco puntos). Este resultado es una señal positiva de que el centro está comprometido con proporcionar un ambiente de trabajo positivo y productivo para todo el personal.

**MEJORA**

Una vez analizados los indicadores de este criterio, no se plantean por el momento nuevas acciones de mejora.

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IN32 | IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas | Valor absoluto | | | | 7 |
| | IN32. Total prácticas curriculares+extra | Valor absoluto | | | | 3 |
| IN36 | IN36. Nº de estudiantes en movilidad | Valor absoluto | | | | 1 |
| IN38 | IN38. Número de estudiantes que participan en movilidad para ENTRANTE ERASMUS | Valor absoluto | | | | 1 |
| | IN38. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad entrante | Valor absoluto | | | | 1 |
| IN40 | IN40. Satisfacción con el Servicio de Biblioteca | (1-5) | | | | 3.67 |

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2019-20 | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| IN40 | IN40. Satisfacción con el Servicio de cafetería (si existe en tu Centro) | (1-5) | | | | 3 |
| | IN40. Satisfacción con los servicios del Centro | (1-5) | | | | 3.78 |
| | IN40. Satisfacción con Servicio de Conserjería | (1-5) | | | | 3 |
| | IN40. Satisfacción con Servicio de limpieza | (1-5) | | | | 4.33 |
| | IN40. Satisfacción con Servicio de reprografía (si existe en tu Centro) | (1-5) | | | | 4.5 |
| | IN40. Satisfacción con Servicio de Secretaría | (1-5) | | | | 4 |
| IN41 | IN41. Nivel de Satisfacción con las Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia | (1-5) | | | | 4 |
| IN49 | IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares | (1-5) | | | | 5 |
| IN55 | IN55. % Participación encuesta clima laboral | (1-5) | 0.84 | 0.93 | 1 | 1 |
| | IN55. Satisfacción del PAS adscrito al Centro | (1-5) | 4.05 | 4.09 | 3.96 | 3.99 |

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**
**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**
**6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**
**6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN**
El SGC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales establece los siguientes subcriterios, correspondientes al mapa de procesos del SGC del Centro, con respecto a los cuales se planifica este criterio:
•Sub10PC09. Evaluación del aprendizaje en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC04. Coordinación de la docencia en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC07. TFG/TFM en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PE03. Medición, análisis y mejora en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**DESARROLLO**
En el curso 2022/23, como es habitual, como medida de refuerzo en la coordinación, se aprobó la "organización académica del curso 2023/24" (ver acuerdo Junta de Facultad 16/06/23). En este contexto, la organización académica de la Facultad de Económicas sirve de guía para dirigir al profesorado en la unificación de criterios de evaluación del aprendizaje del estudiante, con un énfasis particular en fomentar la adopción de un sistema de evaluación continua. En base a estos criterios se aprobaron las guías docentes de las asignaturas de este título (ver acuerdo Junta de Facultad del 21/07/23).

**MEDICIÓN**
El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la UMA presenta los resultados clave del programa, tanto a nivel global del título como a nivel de asignatura, facilitando la identificación de posibles problemas en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Así, se presta especial atención a las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, eficiencia, abandono y graduación del título, pero también, en los casos en los que sea necesario se aborda el caso particular de estas tasas en algunas asignaturas.
Por otro lado, otra fuente de información sobre la marcha del programa formativo la constituye los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiante con el título (en especial, de los indicadores IN20, IN27, IN30, IN31 y IN42 ) y de los egresados (IN43), así como los resultados (IN44) y satisfacción del estudiante con el TFM (IN53) y prácticas externas (IN33, IN34, IN35, IN49).

La memoria verifica del título recoge las siguientes previsiones: una tasa de graduación del 90%, una tasa de abandono del 10% y una tasa de eficiencia del 90%. A la fecha de elaboración de este informe, sólo disponemos de la información de la tasa de eficiencia, puesto que la tasa de graduación y la de abandono no estarán disponibles hasta finales del curso 2023/24. En cuanto a la tasa de eficiencia, ésta ha alcanzado el 100%, superando ampliamente el objetivo establecido.

En cuanto a la satisfacción general de los egresados, se puede observar que la valoración media total ha sido de 4,75. Esta valoración es muy positiva y es un indicador de que los egresados se sienten satisfechos con su experiencia en el máster y su contribución en su desempeño profesional.

La satisfacción de los egresados con el TFM ha alcanzado la puntuación máxima (5). La nota media del TFM también es un indicador importante de la calidad TFM, y en este caso, la nota media ha sido de 9. Esto sugiere que los egresados han realizado trabajos finales de alta calidad y han cumplido con los estándares esperados.

La satisfacción de los estudiantes con las actividades de apoyo a la formación y con los estudios se sitúa por encima de 4 puntos (en una escala 1-5). Sin embargo, este colectivo se muestra insatisfecho con la coordinación del profesorado (2,33).

En cuanto a las prácticas externas curriculares, los empresarios expresan una alta satisfacción. Sin embargo, en el caso de los estudiantes, la satisfacción con estas prácticas es baja. Consideramos que el cálculo proporcionado por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) puede ser incorrecto, ya que se ha observado un valor inusualmente bajo en otros títulos en todos los cursos. Hemos informado de esta discrepancia al SGC de la Universidad de Málaga (UMA).

**MEJORA**

Una vez analizados los indicadores relacionados con este criterio, no se plantean por el momento nuevas acciones de mejora.

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN09 | IN09. Estudiantes matriculados en la titulación | Valor absoluto | 7 |
| IN10 | IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante | Valor absoluto | 60 |
| IN11 | IN11. Tasa de Rendimiento (dwh) | Porcentaje | 0.75 |
| IN12 | IN12. Tasa de Éxito (dwh) | Porcentaje | 0.96 |
| IN13 | IN13. Tasa de Eficiencia RD 1393 (Créditos necesarios/matriculados) | Porcentaje | 1 |
| IN14 | IN14. Tasa de Evaluación (dwh) | Porcentaje | 0.78 |
| IN15 | IN15. Estudiantes egresados | Valor absoluto | 1 |
| IN20 | IN20. Tasa de renovación de la titulación SIIU % | Valor absoluto | 100 |
| IN27 | IN27. Nivel de Satisfacción del Estudiante con la coordinación del profesorado | (1-5) | 2.33 |
| IN30 | IN30. Satisfacción del estudiante con el cumplimiento de la planificación (P2 y 1 CANP) | (1-5) | 4.5 |

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2022-23 |
|---|---|---|---|
| IN31 | IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 y 12 CANP) | (1-5) | 3.76 |
| IN42 | IN42. Nivel de Satisfacción de los estudiantes con los estudios | (1-5) | 4.33 |
| IN43 | IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5) | (1-5) | 4.75 |
| IN44 | IN44. Nota media TFG-M | (0-10) | 9 |
| IN47 | IN47. Tasa de idoneidad (cohorte nuevo ingreso) | Porcentaje | 14.29 |
| IN53 | IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios | (1-5) | 5 |

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONALY EMPLEABILIDAD

**7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**
**7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**
**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**
**7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**
**7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**
**7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

**DESARROLLO DE ESTE CRITERO EN EL TÍTULO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DEL SGC**

**Valoración del criterio realizado por los responsables del título**

**PLANIFICACIÓN**
La orientación académica y profesional se planifica en línea con los siguientes subprocesos del mapa de calidad del SGC del Centro:
•Sub10PC02. Acogida y orientación académica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
•Sub10PC05. Movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales,
•Sub10PC06. Prácticas Externas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
**DESARROLLO**

Al tratarse del primer año y, por ello, un número reducido de estudiantes, no se ha llevado a cabo una conferencia de inauguración del Curso, tal y como se tenía programado (el ponente invitado era Joaquín Almunia, ex-Comisario de la Comisión Europea).

La sesión de acogida, por tratarse igualmente de un número reducido de alumnos, consistió en una charla de recibimiento por parte de los coordinadores del MEEEG, en la que se realizó una exposición de las principales directrices de funcionamiento del Master (clases, metodología, sistemas de evaluación, profesorado, TFM, prácticas...)

Se ha realizado, a cargo del coordinador de la Asignatura TFM, un taller "online" sobre la realización del TFM y explicación detallada de los contenidos de la Asignatura en campus virtual, donde se les ha orientado y facilitado toda la información al respecto.

Asimismo, se ha realizado, a cargo de la coordinación de las Prácticas Externas, un taller donde se ha orientado al alumnado para tal fin.

**MEDICIÓN**

Se otorga particular importancia a la evaluación expresada por el estudiante con respecto a las actividades diseñadas bajo un enfoque temático y orientadas hacia la orientación académica y profesional. De manera específica, se solicita al alumno que, después de participar en la actividad, evalúe su experiencia utilizando una escala del 1 al 5 y comparta comentarios o sugerencias mediante una encuesta.

Para considerar, en términos generales, la valoración del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, etc.) y actividades de orientación profesional se utilizan los resultados de la encuesta de estudiantes del SGC que arroja un valor en los indicadores IN29 e IN50, respectivamente.

Así, en relación con las actividades de apoyo a la formación, como los seminarios, talleres, charlas, etc. (indicador IN29), se puede ver que los estudiantes han valorado su satisfacción con un 3.67, en una escala de 1 a 5, en el último curso. Es necesario destacar que, dado que se trata del primer Curso, estas actividades han sido minoritarias.

En cuanto a la orientación profesional (indicador IN50), se observa que los estudiantes han valorado su nivel de satisfacción con un 4.57 en una escala de 1 a 5, lo que sugiere que los estudiantes están satisfechos con el apoyo recibido para mejorar su carrera profesional.

En cuanto a las prácticas externas curriculares, los empresarios expresan una alta satisfacción. Sin embargo, en el caso de los estudiantes, la satisfacción con estas prácticas es baja. Consideramos que el cálculo proporcionado por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) puede ser incorrecto, ya que se ha observado un valor inusualmente bajo en otros títulos en todos los cursos. Hemos informado de esta discrepancia al SGC de la Universidad de Málaga (UMA).

Por último, debido a que el curso 2022/23 marcó el inicio de la impartición del máster, aún no disponemos de datos oficiales sobre la inserción laboral de los egresados.

**MEJORA**

**INDICADORES (cuando el indicador se mide en porcentaje o sea una tasa el valor aparece de 0 a 1)**

| CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR | Representación | 2020-21 | 2021-22 | 2022-23 |
|---|---|---|---|---|---|
| IN29 | IN29. Nivel de Satisfacción del Estudiante apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.) | (1-5) | | | 3.67 |
| IN50 | IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5) | (1-5) | 4.58 | 4.49 | 4.57 |